

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CMAJED S.A., CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de LA MANA, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las diez de la mañana (10H00 AM), en las oficinas situadas en las Calles 19 de Mayo numero 608 y San pablo, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía CMAJED S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **ANGEL ROGELIO CEVALLOS CABRERA**, por sus propios derechos, propietaria de **NOVECIENTAS (900)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señorita **JENNIFER ESTEFANIA CEVALLOS MOREIRA**, por sus propios derechos, propietaria de **CIEN (100)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Angel Rogelio Cevallos Cabrera** y como secretaria ad-hoc de la Junta a la Señorita **Jennifer Estefania Cevallos moreira**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2013.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **12H00 AM**. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.



ÁNGEL ROGELIO CEVALLOS CABRERA
Presidente Ad-hoc de la Junta



JENNIFER ESTEFANIA CEVALLOS MOREIRA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta